

Formula de Financiamiento del Control Local (LCFF)

¿Qué es la Formula de Financiamiento del Control Local (LCFF)?

El Gobernador Brown dirigió los problemas presupuestarios estatales presentando la nueva Fórmula de Financiamiento del Control Local (LCFF por sus siglas en inglés).

La meta de LCFF es para:

- aumentar transparencia y complejidad,
- mejorar la equidad de fondos en los distritos escolares.
- mejorar la responsabilidad local
- proporcionar fondos adicionales destinados a los servicios suplementarios para los estudiantes identificados como Aprendices de Inglés, estudiantes de bajos recursos y estudiantes en cuidado de crianza (FRPM por sus siglas en inglés).
- proporcionar aumentos incrementales anuales con financiamiento completo para el año escolar 2020-21 y
- requerir a todos los distritos escolares que desarrollen y adopten el Plan de Control Local y Rendimiento de Cuentas (LCAP por sus siglas en inglés).

Una nueva metodología para financiamiento educativo de los grados K-12

El presupuesto estatal aprobado del 2013-14 reemplaza al antiguo sistema de financiamiento de los grados K-12 con la nueva fórmula, el Plan de Control Local y Rendimiento de Cuentas. LCFF está destinado a ser simple y transparente, otorgando a los distritos máxima flexibilidad y responsabilidad de tomar decisiones sobre como utilizan los recursos, y lograr satisfacer las necesidades locales. Distritos escolares y escuelas chárter ahora serán financiados a través de becas bases, suplementarias y de especialización, reemplazando el límite de ingreso y la mayoría de los programas categóricos estatales.

COMPONENTES DE LCFF

1. Beca Base

Becas Base proporcionan una cantidad de fondos establecida para todos los distritos, de acuerdo a los diferentes grados escolares. El Gobernador Brown, presento el Presupuesto del 2014- 15, el cual incluye el ajuste de costo de vivienda del .86 por ciento, el cual incrementaría las cantidades de fondos presupuestales por el gobernador Brown incluyendo un ajuste del costo de vivienda del 0.86 por ciento, el cual aumentaría los fondos base de la siguiente manera:

- **K-3:** \$7,741 (incluyendo un incentivo para la reducción de número de estudiantes por clase)
- **Grados 4-6:** \$7,117
- **Grados 7-8:** \$7,328
- **Grados 9-12:** \$8,712 (incluyendo incentivos para la educación técnica profesional)

2. Ajustes a la Beca Base

Ajustes a la Cantidad Base de las escuelas primarias

- Ajuste del 10.4% en la cantidad de fondos de la beca base, inicialmente \$ 712 por el Promedio de Asistencia Diaria (ADA) para los grados K-3 para proporcionar fondos adicionales para la reducción de alumnos por clase.

- Los distritos deben avanzar hacia un promedio de número de estudiantes por clase que no exceda 24 estudiantes por clase en los grados de K-3, al menos que el distrito cuente con un tamaño promedio de clase alternativo en estos grados a través de un acuerdo de negociación colectivo existente.

Ajustes a la Cantidad Base de las escuelas preparatorias

- Ajuste del 2.6% en la cantidad de la beca base, inicialmente \$216 por el Promedio de Asistencia Diaria (ADA)
- Relacionada a los costos de proporcionar programas de educación técnica profesional (CTE) en la preparatoria

3. Becas Suplementarias

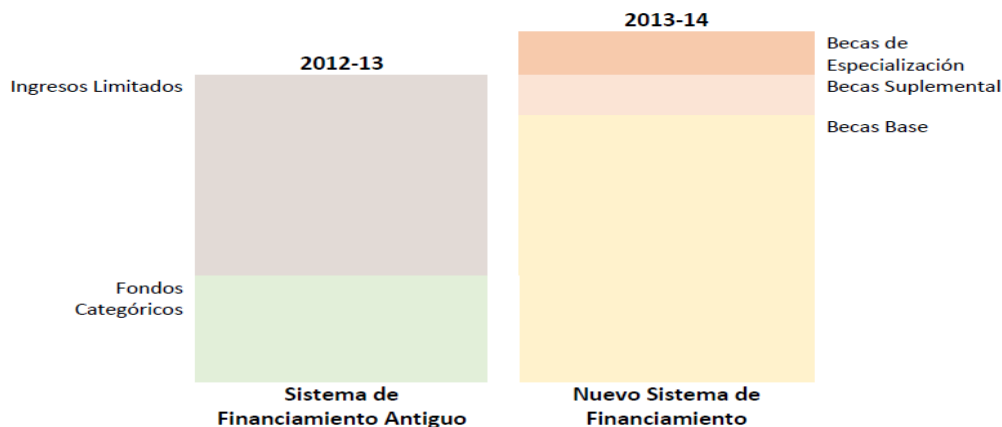
Proporciona una beca suplementaria, adicional a la beca base dirigida a los estudiantes identificados con necesidades específicas.

- Equivalente al 20% de la cantidad de la beca base ajustada para los estudiantes identificados
- Los estudiantes que califican incluyen los estudiantes identificados como Aprendices del Inglés (EL), estudiantes de bajos recursos (LI), de acuerdo a las medidas que se utilizan en la elegibilidad del programa de comidas gratis o precio reducido y estudiantes en cuidado de crianza (FRPM por sus siglas en inglés).
- Becas Suplementarias son calculadas y basadas de manera que el estudiante solo puede calificar bajo una sola categoría, (por ejemplo: si un estudiante califica bajo dos o más categoría mencionadas arriba, el estudiante solo lo pueden contarse una vez).

4. Becas de Especialización

Proporciona una beca de especialización, adicional a la beca base y suplementaria, a los distritos que tienen más de 55% de sus estudiantes identificados como EL/LI/FY inscritos.

- Financiado al 50% de la beca base ajustada, tomando en cuenta el número de estudiantes por grado, y es destinado hacia el porcentaje de estudiantes identificados, el cual supera el 55% del total de estudiantes inscritos.



PROGRAMAS CATEGORICOS ESTATALES

Varios programas categóricos estatales fueron eliminados y la financiación de estos programas ahora forma parte del LCFF.

COSTO DEL LCFF

La implementación total del LCFF, (por ejemplo: la cantidad necesaria para que todos los distritos alcancen sus niveles de financiación) se estima que el costo será de \$18 billones de fondos adicionales superando el gasto estatal del 2012-2013, en la educación K-12. El presupuesto estatal proyecta que la Formula de Control Local de Fondos se implementara gradualmente durante un periodo de ocho años.

La cantidad de fondos que cada distrito recibirá es diferente y dependerá en:

- El Promedio de Asistencia Diaria (ADA) en cada grado escolar
- El porcentaje de estudiantes identificados como Aprendices de Ingles, estudiantes de bajos recursos, y estudiantes en cuidado de crianza, inscritos a nivel distrito

Plan de Control Local y Rendimiento de Cuentas (LCAP)

El 1ero de julio, o antes, de cada año, el Distrito debe adoptar un Plan de Control Local y Rendimiento de Cuentas (LCAP, utilizando como modelo el sistema estatal). El LCAP del Distrito debe incluir una descripción de lo siguiente:

- El proceso de participación de las partes interesadas
- Las métricas utilizadas para medir el crecimiento
- Prioridades estatales locales y relacionadas
- Las metas anuales
- Acciones y servicios

Por cada año fiscal del plan, el distrito debe indicar y describir como se gastaran los fondos, en la implementación de acciones específicas incluidas en el LCAP.

- El presupuesto estatal aprobado determina nuevos reglamentos que indican cómo se deben utilizar los fondos para proporcionar programas educativos de alta calidad demostrando transparencia y responsabilidad en los gastos realizados.
- Se requiere que los distritos adopten el LCAP cada tres años a partir de julio de 2014, y actualicen el plan anualmente.
- Los distritos deben utilizar como modelo el plan de LCAP aprobado por la Mesa Directiva Estatal de Educación (SBE).
- LCAP debe incluir las metas anuales específicas que el distrito implementara para logra el cumplimiento de cada una de las ocho prioridades estatales identificadas
 - Debe incluir ambas metas, a nivel distrito y metas de cada subgrupo significativo estudiantil
 - Para ser numéricamente significativo, el distrito debe contar con 30 estudiantes o más en uno de estos subgrupos
 - Con la excepción de estudiantes en cuidado de crianza, los cuales solo se requiere que tenga un minio de 15 estudiantes o más en el subgrupo.

- Se requiere que los distritos describan las acciones que se implementaran para lograr el cumplimiento de las metas anuales
 - Las acciones específicas deben estar alineadas con el presupuesto aprobado del distrito escolar

PRIORIDADES ESTATALES

La Mesa Directiva Estatal de Educación seleccionó las siguientes ocho áreas que se deben considerar al dirigirse al financiamiento de LCFF.

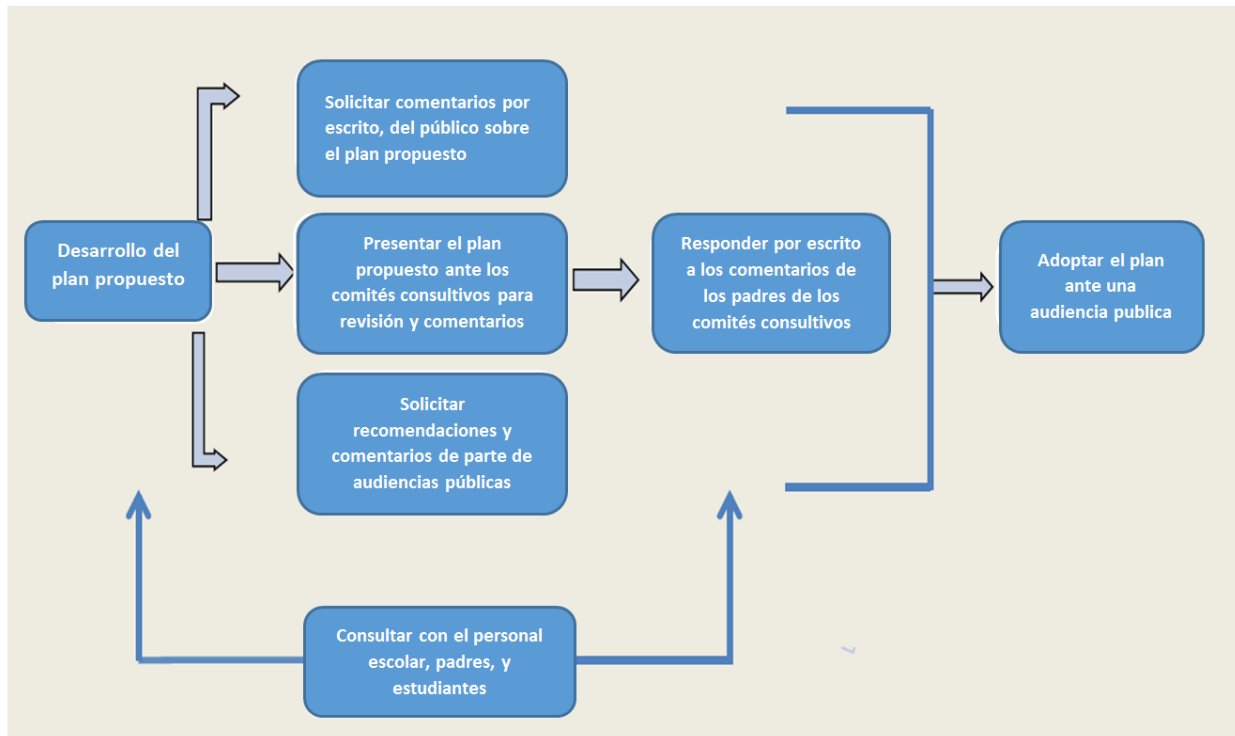
<p>Logro Académico Estudiantil</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ El rendimiento en las pruebas estandarizadas a nivel estatal ➤ Puntuación en el Índice de Rendimiento Académico ➤ Porcentaje de alumnos que cumplen con los requisitos de admisión para la Universidad de California y la Universidad Estatal de California o completar la secuencia o programas de carreras técnicas profesionales ➤ Porcentaje de estudiantes de Aprendices de Ingles que son Recalificados ➤ Porcentaje de alumnos que pasan los exámenes de Colocación Avanzado (AP) con una calificación de 3 o más ➤ Porcentaje de alumnos determinado preparados para la universidad por el Programa de Evaluación Temprana. 	<p>Ambiente escolar</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ La tasa de suspensión estudiantil ➤ La tasa de expulsión estudiantil ➤ Otras medidas locales
<p>Compromiso Estudiantil</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ La tasa de asistencia escolar ➤ La tasa de absentismo crónico ➤ La tasa de abandono escolar de secundaria ➤ La tasa de abandono escolar de preparatoria ➤ La tasa de estudiantes graduados de preparatoria 	<p>Participación de los Padres</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Esfuerzos para buscar la opinión de los padres ➤ Promover la participación de los padres
<p>Otros resultados estudiantiles</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Otros indicadores de rendimiento estudiantil en las áreas requeridas de estudio. 	<p>Servicios Básicos</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Tasa de maestros asignados adecuadamente y con credenciales completas ➤ Acceso estudiantil a un plan de estudio alineado a los estándares académicos actualizado. ➤ Instalaciones de los planteles escolares en buen estado
	<p>Implementación de Estándares Estatales</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Implementación y acceso de los estándares adoptados estatales, de contenido académico y desempeño para todos los estudiantes, incluyendo los estudiantes Aprendices del Inglés.
	<p>Acceso a Cursos</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Acceso para los estudiantes a todas las áreas académicas y plan de estudios requeridos.

PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

Districts must solicit input from various stakeholders including district employees, parents, students and community members in the development of the LCAP.

- Present proposed plan to a parent advisory committee (PAC)
- Present plan to a separate EL parent advisory committee

PROCESO DE APROBACIÓN DEL DISTRITO SOBRE LA ADOPTACION DEL LCAP



AUDENCIAS PÚBLICAS

Se requiere que los distritos tengan por lo menos 2 audiencias públicas para discutir y adoptar su LCAP. También se requiere por lo menos 2 audiencias para actualizaciones anuales del plan

- Por lo menos 1 audiencia pública para solicitar recomendaciones y comentarios del público con respecto a los gastos propuestos del plan
- Una audiencia subsecuente para adoptar oficialmente / actualizar la LCAP

INFORMACIÓN ADICIONAL

EdSource Local Control Funding Formula Guide

<http://edsources.org/publications/local-control-funding-formula-guide>